

de Talcos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Boñar (León), calle Herminio Rodríguez, sin número, el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Rubio, Fracción 1.<sup>a</sup>».  
 Número de expediente: 12.763-1.  
 Peticionario: «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima».  
 Domicilio: Calle Herminio Rodríguez, sin número, Boñar (León).  
 Recurso minero: Sección C.  
 Cuadrículas mineras otorgadas: 149.  
 Provincia: Ciudad Real.  
 Términos municipales: Moral de Cva. y Granatula de Cva.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2001.—El Delegado provincial, Juan José Fuente Ballesteros.—39.675.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, de 15 de mayo de 2001, N. Ref. ET/cl del otorgamiento del permiso de investigación Daries número 12.760.**

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, hace saber que ha sido otorgado a favor de «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima», con domicilio en social en Boñar (León), calle Herminio Rodríguez, sin número, del siguiente permiso de investigación:

Nombre: Daries. Número de expediente: 12.760.  
 Peticionario: «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima». Recurso minero: Sección C. Cua-

driculas mineras otorgadas: 76. Provincia: Ciudad Real. Término municipal: Piedrabuena.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.  
 Ciudad Real, 15 de mayo de 2001.—El Delegado provincial, Juan José Fuente Ballesteros.—39.677.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia sobre extravío de título.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia incoación de un duplicado de título de Licenciado en Ciencias Biológicas, por extravío del que fue expedido con fecha 5 de febrero de 1985, a favor de doña María Jiménez Milla con DNI número 5.164.332.

Murcia, 30 de octubre de 2000.—El Decano, José María Egea Fernández.—38.120.

**Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Pedagogía) de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título.**

Solicitado por doña María Montserrat Gallardo Mancebo, natural de Madrid, provincia de Madrid, nacida el día 3 de agosto de 1964, con documento nacional de identidad 42.087.365, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada

en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Pedagogía), a fin de que por término de treinta días se puedan oír reclamaciones.

La Laguna, 29 de mayo de 2001.—El ilustrísimo señor Decano del Centro Superior de Educación, Amador Guarro Pallás.—38.174.

**Resolución de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica extravío del título de Licenciado en Veterinaria (Especialidad Producción Animal y Economía), a favor de don Juan Ramón Bujanda Arizmendi, expedido en Madrid el 2 de agosto de 1984, con número 320 del Registro Especial de la Sección de Títulos.

Córdoba, 29 de mayo de 2001.—El Secretario de la Facultad de Veterinaria, Joaquín Vigo Rodríguez.—38.185.

**Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.**

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB de doña María del Carmen Candal Gómez, expedido el 21 de septiembre de 1990.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 2001.—El Secretario General, Gumersindo Guinarte Cabada.—38.122.